



DECRETO N° 2186

CHIGUAYANTE, 13 SEP 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°323 de fecha 21.07.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N°3015-3016 de fecha 02.08.2016, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita la adquisición de materiales para construcción contención final calle O'Higgins; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICION DE MATERIALES"; Decreto Alcaldicio N°1903 de fecha 17.08.2016, que autoriza la adquisición, aprueba bases y demás antecedentes; Licitación pública N°2771-66-LE16 denominado "ADQUISICION DE MATERIALES"; Cuadro comparativo por líneas de las ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 06.09.2016; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 06.09.2016; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 06.09.2016; Oferta del proveedor: **REGINIO NUÑEZ TOLOZA**, Rut. **8.244.397-5**, por un monto total de **\$7.247.100.-** impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación Pública N°2771-66-LE16 denominado "ADQUISICION DE MATERIALES" a la empresa **REGINIO NUÑEZ TOLOZA**, Rut. **8.244.397-5**, por un monto total de **\$7.247.100.-** impuesto incluido.
- 2.- Destínese la adquisición de materiales a la Secretaria Comunal de Planificación.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta 31.02.004, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/RFC/LEP/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 12 SEP 2016 HORA 15⁰⁰
PROCEDENCIA Adm. M.
FIRMA USVP


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL